



Informe

**Secretaría de
Trabajo**
(Texto)

Secretario de Bolsa de Trabajo

Septiembre de 2024 a mayo de 2025

Compañeros Sindicalizados, delegados departamentales, comisionados, representantes y secretarios del Comité Ejecutivo del Sindicato Independiente de Trabajadores de la universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM).

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 55, párrafo VI de nuestro Estatuto Sindical su servidor Arturo García Salinas, como titular de la **Secretaría de Trabajo**, presento ante ustedes el siguiente informe de actividades que cubre el periodo entre el mes de septiembre de 2024 y el mes de mayo de 2025.

Se hizo la recepción de oficinas, bienes muebles, las llaves del archivo que resguarda la documentación de la bolsa de trabajo.

El día que recibimos las instalaciones de esta Secretaría, encontré una buena disposición por parte de quien fue la anterior secretaria de la bolsa de trabajo, Ana Gabriela SanJuan Corrales.

Apoyados por CAVEF se realizó un acta de lo recibido, solo cabe mencionar que ese día, recibí 8 expedientes de trabajadores que fueron víctimas de falsificación de documentos, así como robo de identidad. Es preciso mencionar que, de estos 8 trabajadores, uno ya había realizado el registro de su candidato con el respectivo proceso y con documentación legítima, hecho que quedó registrado en el acta, antes mencionada, dicho esto, declaro que tengo los siete expedientes restantes bajo custodia hasta que se realicen los trámites correspondientes por los legítimos dueños de estas firmas.

Inicio de actividades.

Al inicio del presente periodo en la Secretaría a mi cargo, me percaté de que existe mucho desconocimiento y desinformación en torno a las funciones de la **Secretaría de Trabajo** y su **reglamento**; un ejemplo de esto es que muchos piensan que el rol de determinar la antigüedad de un trabajador es función de este órgano, sin embargo esta es una de las facultades a cargo de la **Secretaría de Organización**, quienes presentan esta información a la Secretaría de Trabajo y en consecuencia esta antigüedad es utilizada para determinar el orden o lugar que le corresponde a las y los candidatos y determinará su futuro ingreso.

Derivado del desconocimiento por parte de las y los trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, me he dado a la tarea de impartir pláticas informativas en

las unidades de Lerma y Cuajimalpa para así informar y aclarar dudas respecto a la aplicación del reglamento, funciones y trámites de esta Secretaría. La intención es recorrer una a una las unidades, Centros de Desarrollo Infantil (CENDI's) y casas de cultura, ya que mi convicción es que la información es poder y solo bien informados tendremos el poder de mejorar nuestras condiciones de trabajo.

Así mismo, he tenido a bien participar de las diversas actividades del orden sindical como agendas laborales, asambleas seccionales, departamentales, congresos y reuniones del Comité Ejecutivo.

En mi haber he participado en reuniones con Myrna Márquez López, representante del Departamento de Admisión y Escalafón del Personal Administrativo (DAEPA); de igual forma he tenido reuniones con los compañeros de la Comisión Mixta General de Admisión y Escalafón del Personal Administrativo (CMGAEPA), y no menos importante, reuniones con la Comisión Mixta General de Capacitación y Adiestramiento.

Vale la pena mencionar que, al ser conscientes de la necesidad de trabajo de muchos familiares, amigos o recomendados de los mismos trabajadores, nos hemos dado a la tarea de convocar a sorteos temporales o especiales semanalmente, en tanto ha sido posible, lo cual no había sucedido en otras gestiones y a su vez buscando que las plazas sorteadas alcancen a cubrirse y no se pierdan, buscando además que las plazas en las unidades sean cubiertas en lo posible por trabajadores sindicalizados.

Quisiera mencionar que la realización de sorteos parcialmente semanales, se ha llevado a cabo con la importante coordinación y comunicación entre la Secretaría de Trabajo y los comisionados de CMGAEPA, así como del Comité Ejecutivo que nos ha proporcionado en todo momento las condiciones necesarias para llevar a cabo dichos sorteos.

Por otro lado, anteriormente la oficina de la Secretaría de trabajo se mantenía cerrada durante boletines temporales y especiales; actualmente los días que tenemos boletines especiales, reabrimos nuestras actividades una vez culminado dichos eventos, buscando dar respuesta a las necesidades de los trabajadores que acuden con la necesidad de resolver dudas y realizar trámites.

También me gustaría agregar que, a mi llegada a bolsa, el horario de atención era desde las 10:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde y hoy día el horario abarca desde las 9:00 de la mañana, terminando así a las 5:00 de la tarde, y por otro lado los compañeros de apoyo bajo mi cargo, tienen la indicación de alternar su horario de comida, esto con la finalidad de que las y los trabajadores interesados en acercarse a nosotros, encuentren atención disponible.

Una de las propuestas de campaña por parte de este servidor fue que mi número telefónico estaría a disposición de todos para aclarar cualquier duda o consulta

correspondiente de la Secretaría a mi cargo o a las labores de la bolsa de trabajo, misma que he cumplido, ya que todo aquel que me ha buscado ha recibido respuesta, o se le ha devuelto la llamada a la brevedad posible. La atención personalizada es algo que nos ha distinguido ya, que quien ha solicitado una cita ha tenido la atención para resolver sus dudas y han recibido la asesoría adecuada, siempre siguiendo el marco de nuestras normas y estatutos.

En el aspecto de la comunicación con los candidatos a los que se les asigna plaza, cuando no contestan los números telefónicos que nos han dejado en el archivo, hemos buscado hacer uso de los canales de comunicación que tenemos con los órganos sindicales para procurar asegurar el derecho que los candidatos registrados en la bolsa de trabajo tienen para poder entrar a laborar, lo cual nos ha ayudado a mitigar la creencia de que en bolsa se brinca a los candidatos para dar preferencias, y ha sido gracias a la **comunicación** con las comisiones GIC's y demás compañeros que nos han ayudado a difundir y lograr contactar candidatos y trabajadores que se mantenían en pausa por la problemática que representaba el no poder contactarlos.

Otro tema importante es que hemos dado respuesta pronta y eficiente a todas las solicitudes hechas por la Unidad de Transparencia llevando a cabo siempre en tiempo y forma las cargas de información requeridas por el INAI (ahora Secretaría de Transparencia para el Pueblo), logrando con esto, una calificación satisfactoria y eximiendo al Sindicato de cualquier multa procedente de los temas de esta Secretaría.

En torno al avance de la bolsa de trabajo, es posible asegurar que ha buscado disipar todas las dudas, malos entendidos y confusiones de trabajadores que se acercaban a bolsa de trabajo con reproches y reclamos por la falta de información, mismos que han podido comprobar el avance transparente de la bolsa, siempre con la atención y asesoría personalizada que han requerido.

En cuanto a los casos de propuestas por defunción hemos atendido y asesorado a quienes se han acercado a realizar este trámite. Dando como resultado, un solo candidato pendiente de asignación de plaza.

En la búsqueda de soluciones para la problemática de las unidades, nos encontramos con un tema en particular en torno a la **cláusula 85** en la Unidad Cuajimalpa, era utilizada por la Universidad con otro fin distinto para el cual fue solicitado por el sindicato, el GIC, al percatarse de dicha situación, nos solicitó una reunión en la cual propusimos un mecanismo para dar solución a dicho tema y el cual fue aceptado por trabajadores y GIC. Hoy en día se lleva a cabo y satisface la necesidad de cubrir plazas sin permitir el mal manejo de trabajadores temporales por parte de los jefes del departamento de cafetería.

Medidas de impugnación.

En este punto como bien dicta el **Reglamento de Bolsa de Trabajo**, atendiendo a cualquier inconformidad relacionada a la asignación de un candidato y cuando ha sido pertinente, se ha hecho la detención del ingreso de candidatos que pudieran causar situaciones irregulares. En este punto comparto que esta Secretaría ha recibido actas de Asambleas Departamentales, pidiendo apoyo para detener ingresos de candidatos temporales y definitivos, a las cuales se les ha dado seguimiento salvo los casos faltos de fundamentos y, en los casos que se ha requerido de la participación de **CAVEF**, hemos actuado siempre de manera pronta y transparente proporcionando siempre la información requerida para cualquier investigación o aclaración en torno a alguna plaza siempre de forma coordinada.

Redes sociales y comunicación dinámica.

Hemos creado una página de Facebook con la finalidad de mantener informada a la comunidad de afiliados al SITUAM y todos los interesados en los temas relevantes de la bolsa de trabajo. Esta página se puede encontrar como “Secretaria Trabajo Situam” la cual ha sido bien recibida y que hasta el momento cuenta con más de 694 seguidores, que incluye a trabajadores y familiares siempre interesados en los sorteos e información emitida, vale la pena aclarar que ésta es una página de índole informativo y no un foro de discusión.

A su vez es de considerar que, desde el inicio de la gestión, apoyados de la Secretaría de Prensa, hicimos un agregado al *Correo Sindical* con fragmentos del Reglamento de Bolsa de Trabajo, con la intención de hacer frente a la falta de conocimiento por parte de algunos trabajadores, dicha información fue agregada en el apartado **Sabías qué?**

Sorteos de plazas temporales (periodos vacacionales).

En el particular caso de los sorteos para cubrir las plazas temporales por motivo de las vacaciones tanto de invierno como de verano que se han suscitado en lo que llevamos de esta gestión, hemos trabajado de la mano con la **Secretaría General** para elaborar siempre el mejor plan de acción que asegure el óptimo desarrollo de dichos sorteos. De igual forma, el proceso de ambos casos se ha llevado siempre de forma coordinada con CMGAEPA que en todo momento nos ha apoyado para que se lleven a cabo de la mejor manera.

Quiero precisar, como resultado de lo antes mencionado, hemos tenido como resultado la posibilidad de tener una segunda oportunidad de sortear las plazas que en su momento quedaron descubiertas a causa de la falta de interés de los candidatos

que resultaron ganadores, logrando que puedan volverse a sortear y así buscar la menor cantidad posible de plazas descubiertas.

Solicito a este **Honorable Congreso** su valioso apoyo para así poder discutir importantes temas sumamente relevantes para esta Secretaría tal como lo son los casos COVID y PRE-COVID, algunas particularidades en materia de cancelación de candidatos de la bolsa de trabajo, al igual que los compañeros que fallecen y no alcanzan a proponer candidatos, independientemente de los casos de defunción y que así mismo se reglamente el procedimiento de las propuestas realizadas de candidatos para plazas temporales sabiendo que han sido trabajadores de confianza y a sabiendas de que dicho acto es anti estatutario y afecta directamente a nuestro Sindicato.

Como un día lo dije: “para la Secretaría del Trabajo, no hay amigos, compadres, familiares, ni mucho menos enemigos, todos son iguales” y recibirán el mismo trato sin excepción alguna.

Me permito agregar que hemos tenido satisfactoriamente la cantidad de veintitrés boletines

Finalizo informando que, en nueve meses de trabajo conjunto y coordinado con CMGAEPA, se ha logrado llevar a buen término el proceso de aproximadamente 820 candidatos que cubrieron requisitos para plazas temporales, así como 152 candidatos para su ingreso por tiempo indeterminado, para la cobertura de plazas presentadas.

“Son 152 familias que el SITUAM apoya y fortalece con estabilidad económica y laboral”

¡SITUAM VIVE...!

“Por la Unidad en la Lucha Social”

ARTURO GARCÍA SALINAS

Secretario del Trabajo